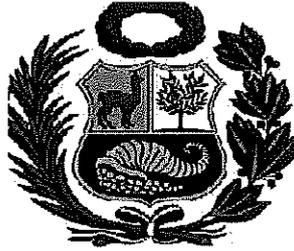


121

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°01426 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 29 de Noviembre del 2019.

VISTO:

El Proveído de fecha 19 de noviembre del 2019, Informe Legal N° 279-2019/GOB.REG.TUMBES-DRS-DR-DG-OAJ, de fecha 15 de noviembre del 2019, Solicitud de registro N° 673973, de fecha 23 de octubre del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Solicitud de registro N° 673973, de fecha 21 de octubre del 2019, la recurrente **AYLEEN MERCEDES OVIEDO VINCES**, solicita continuidad laboral y protección ante el Despido Arbitrario en calidad de madre gestante, amparándose su pedido en la Ley N° 30367 "Ley que protege a la Madre trabajadora contra el Despido Arbitrario y Prolonga su Periodo de Descanso";

Que, es preciso señalar que con solicitud de fecha 04 de noviembre del 2019, la recurrente señora **AYLEEN MERCEDES OVIEDO VINCES**, interpone Recurso de Apelación, contra la Resolución Directoral N° 01230-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR, de fecha 17 de octubre del 2019, señalando que se declare la nulidad de la Resolución y se declare Fundado el presente recurso; con la correspondiente reposición a su puesto de trabajo y/o similar de acuerdo al modo de ley, al haberse ininterrumpido por más de un año, en la realización de sus labores;

Que, ante ello es de menester referir que esta DIRESA Tumbes, no puede pronunciarse sobre el fondo de la petición, toda vez que se encuentra para resolver administrativa ante la segunda instancia el recurso impugnativo. Por lo tanto, resultaría improcedente su pedido;

Que, estando a lo concluido por la Oficina de Asesoría Jurídica de esta DIRESAT a través del Informe Legal N° 279-2019/GOB.REG.TUMBES-DRS-DR-DG-OAJ, de fecha 15 de noviembre del 2019, el Director General de la DIRESA Tumbes, dispone mediante Proveído de fecha 19 de noviembre del 2019, se proyecte el acto resolutorio correspondiente;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de Administración;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00454-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014;

SE RESUELVE:

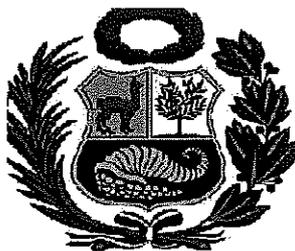
ARTICULO PRIMERO. - DECLARAR IMPROCEDENTE lo solicitado por la recurrente **AYLEEN MERCEDES OVIEDO VINCES**, respecto a la Continuidad Laboral y Protección ante el Despido Arbitrario en calidad de madre gestante, de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente resolución.

120

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°01426 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 29 de Noviembre del 2019.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE copia de la presente resolución a la parte interesada, y a las demás áreas competentes de la DIRESA Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
Harold Leoncio
Dr. Harold Leoncio Burgos Herrera
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

HLBH/DG
GHQA/DEA
YAGC/DEGyDRH
JAHR/OAJ
Normas

Transcrita para los fines a:

Interesada ()
OCI ()
Legajo
Archivo/19.